

NÚMERO 3.786

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)**

*Publicación nombramiento nuevo Tribunal y fecha ejercicio, dos plazas de Bombero y una plaza de Bombero-Conductor*

**EDICTO**

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de julio de 2019, relativa a la publicación de designación nuevo Órgano de Selección para la provisión en propiedad de dos plazas de Bombero y una plaza de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Motril, así como nueva fecha para realización de segunda prueba: conocimientos, del primer ejercicio de conocimientos: teórico:

“PRIMERO.- Designar nuevamente los integrantes del órgano de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de Bomberos y una plaza de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Motril, contemplado en la Oferta de Empleo Público para el año 2018:

**PRESIDENTE**

Titular: D. Floro Castro Villegas. (Técnico de Grado Medio)

Suplente: D. Antonio José Díaz Spa (Cabo Bomberos)  
**VOCALES**

Titular: D. David Castillo Sánchez. (Jefe Bomberos de Loja)

Suplente: D. Baldomero Álvarez Samaniego (Coordinador Técnico del Consorcio de Bomberos Diputación de Granada)

Titular: D. Antonio Espinosa García. (Técnico de Grado Medio).

Suplente: D. José Manuel López-Puertas Sánchez. (Bombero).

Titular: D<sup>a</sup> Esther Vega López. (Técnica de Prevención).

Suplente: D<sup>a</sup> Eva María Ramírez Pérez de Andrade. (Jefe de Sección de Control Económico y Financiero).

Titular: D<sup>a</sup> Ana Isabel Herrero Torrecillas. (Técnica de Grado Medio).

Suplente: D<sup>a</sup> Antonia Romera Moral. (Coordinadora del Servicio de Atención a Personas Dependientes).

**SECRETARIO:**

Titular: D<sup>a</sup> Mercedes Pastor Ramos. (Administrativo).

Suplente: D<sup>a</sup> Concepción Pérez Bonilla. (Jefe de Grupo de Servicios Sociales).

SEGUNDO.- Dado que se anuló por resolución el primer ejercicio de conocimiento: teórico, correspondiente a la Segunda prueba: Conocimientos, de conformidad con la normativa vigente, publicar nueva fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio de la segunda prueba: conocimientos:

DIA: 25.07.2018

HORA: 12:30

LUGAR: CENTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO

Carretera Celulosa, s/n

Plaza Ruperta Feriche

18.613 Playa de Poniente (Motril)

TERCERO.- La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada del nuevo Órgano de Selección y fecha de segunda prueba: conocimientos.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 15 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 3,712

**AYUNTAMIENTO DE VÍZNAR (Granada)**

*Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa del cementerio*

**EDICTO**

El Pleno del Ayuntamiento de Víznar en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, acordó aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 30 de marzo, y 131 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete esta Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se pueda examinar y presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. Asimismo, el texto inicialmente aprobado estará a disposición de los interesados en esta página web municipal. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Víznar, 12 de julio de 2019.- El Alcalde, fdo.: Joaquín Caballero Alfonso. ■